

Oficio Núm. C400/ O-1160 /12

DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO CIENTÍFICO  
Dirección de Planeación de Ciencia

México, D.F. a 21 de septiembre del 2012

**DR. VÍCTOR ARTURO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**  
REVISTA FITOTECNIA MEXICANA  
Sociedad Mexicana de Fitogenética, A.C.  
Presente.

Convocatoria: "Integración de Revistas al Índice de  
Revistas Mexicanas de Investigación Científica y  
Tecnológica 2012"  
Solicitud: 189223

Apreciable Dr. González,

Por medio del presente, me permito informarle que ha concluido el proceso de evaluación de las solicitudes presentadas para la integración o permanencia en el *Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT*.

El proceso se apegó a las bases establecidas en la Convocatoria 2012, Integración de Revistas al índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica y a los Criterios Generales de Evaluación, que forman parte de la misma.

Con base en lo anterior, me es grato informarle que la solicitud de la revista "REVISTA FITOTECNIA MEXICANA" ha sido **APROBADA** para su permanencia en el *Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT*, se anexa dictamen.

Agradecemos su interés en participar en esta importante iniciativa, por lo que le invitamos a continuar manteniendo el tiempo, esfuerzo y trabajo dedicados para la publicación de su revista, asimismo, es muy importante atender los comentarios emitidos por la Comisión de Expertos, ya que ello le permitirá a su publicación cumplir los estándares de calidad que le permitan su permanencia en el Índice.

Es importante señalar que deberá estar atento a la publicación de la Convocatoria 2017, año en que la revista "REVISTA FITOTECNIA MEXICANA" será sometida nuevamente a evaluación.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE



Mtra. Olga Leticia Pérez Ramírez  
Directora de Planeación de Ciencia

c.p. Dra. Leticia Myriam Torres Guerra, Directora Adjunta de Desarrollo Científico (CONACYT).  
Mtra. Margarita Ontiveros y Sánchez de la Barquera, Coordinadora General del (CONRICYT).